

Instituto Mexicano del Seguro Social

Dictamen para efectos del Seguro Social
Atestiguamientos: Obras de construcción

Homoclave del trámite		Homoclave del formato	
IMSS-02-087		FF-IMSS-041	
Datos generales del patrón			
Nombre, denominación o razón social:		RFC:	Ejercicio o periodo a dictaminar: Del _____ Al _____

Deberá responder todos los atestiguamientos y en caso de indicar "No" mencionar las observaciones que estime necesarias.

Evidencia del examen y atestiguamiento			
1. ¿Obtuvo la evidencia comprobatoria suficiente para realizar el examen y atestiguamiento sobre las obras de construcción?			
<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	Observaciones	
Obligaciones patronales en materia de construcción			
2. ¿El patrón registró en tiempo y forma ante el Instituto la información de cada una de las obras de construcción realizadas?			
<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	Observaciones	<input type="radio"/> No aplica
3. ¿El patrón expidió y entregó a cada trabajador constancia del número de días trabajados y del salario percibido conforme a los periodos de pago establecidos?			
<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	Observaciones	<input type="radio"/> No aplica
4. ¿Los trabajadores del patrón registrados en nóminas, listas de raya o controles de pagos por días laborados, corresponden a los inscritos por éste ante el Instituto?			
<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	Observaciones	<input type="radio"/> No aplica
5. ¿El patrón realizó registros contables analíticos por centro de costos por cada obra de construcción?			
<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	Observaciones	<input type="radio"/> No aplica
6. ¿El monto ejercido durante el periodo o ejercicio dictaminado de la obra registrada ante el Instituto corresponde al registrado en la contabilidad del patrón?			
<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	Observaciones	<input type="radio"/> No aplica
7. ¿El patrón celebró contratos por cada una de sus obras o fases de obra?			
<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	Observaciones	<input type="radio"/> No aplica
8. En caso de subcontratación ¿el patrón cuenta con los contratos por escrito de conformidad con las leyes, reglamentos y disposiciones generales aplicables en materia de seguridad social?			
<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	Observaciones	<input type="radio"/> No aplica
9. En caso de haber celebrado contratos por cada una de sus obras o fases de obra, ¿el importe de los contratos corresponde a lo registrado por el patrón ante el Instituto?			
<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	Observaciones	<input type="radio"/> No aplica

Instituto Mexicano del Seguro Social

10. ¿Los registros contables correspondientes a pagos a proveedores sólo involucran la adquisición de materias primas o materiales; es decir, no hubo mano de obra o subcontratación de servicios de personal para la instalación que deba reportarse como una subcontratación de obra en términos del Reglamento vigente?

Sí

No

Observaciones

No aplica

Nombre y firma del contador público autorizado